

Estudio No. 39-2024
Cumplimiento del Reglamento de Riesgos (Acuerdo SUPEN 5-17)

I. Alcance

El presente estudio comprende la verificación del cumplimiento del Reglamento de Riesgos (Acuerdo SUPEN 5-17).

II. Objetivo

Verificar el cumplimiento del Reglamento de Riesgos (Acuerdo SUPEN 5-17).

III. Resultados obtenidos

De conformidad con el objetivo propuesto para esta revisión:

- ✓ Se verificó que la normativa interna de JUPEMA se encuentra alineada en lo que corresponde, con el Reglamento de Riesgos (Acuerdo SUPEN 5-17).
- ✓ Con base en la documentación revisada y la evidencia compilada se pudo determinar que lo dispuesto en el reglamento de riesgos (Acuerdo SUPEN 5-17), se cumple a satisfacción a excepción de lo mencionado mediante los numerales 1.2 y 1.3 del presente estudio; por cuanto existe un desfase en el proyecto de mapeo de procesos.

Se aprobó en la Sesión Ordinaria No. 013-2025 del 04/02/2025.